



LA SUSCRITA PRESIDENTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO – FACCA  
CERTIFICA

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- a. No son responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b. No están sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-3 numeral 13 del Estatuto tributario.

Dada en Santiago de Cali, 2024-06-06

  
JOANNA ALEXANDRA VÉLEZ QUINTANA  
Representante legal  
CC # 52 717 359